

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE PRISIÓN PARA ACTIVISTAS TRAS PROTESTAS PACÍFICAS

Los activistas congoleños en favor de la democracia Jean Mulenda, Patrick Mbuya, Jean-Pierre Tshitshabu y Eric Omari fueron condenados a ocho meses de cárcel el 30 de agosto. Han recurrido la sentencia. Un quinto activista, Timothée Mbuya, se enfrenta todavía a juicio. Los cinco fueron detenidos el 31 de julio por su participación en protestas públicas que pedían la publicación del calendario electoral. Están actualmente bajo custodia.

Los activistas congoleños en favor de la democracia Jean Mulenda, Patrick Mbuya, Jean-Pierre Tshitshabu, Eric Omari y Timothée Mbuya se encontraban entre las nueve personas detenidas por la policía frente a una iglesia católica en Lubumbashi, en la provincia de Alto Katanga, donde habían asistido a misa. Los nueve se preparaban para participar en una marcha hasta la oficina local de la Comisión Electoral Nacional Independiente para leer y entregar una petición para que se publicara el calendario electoral. La manifestación prevista en Lubumbashi era una de las diversas que habían sido organizadas por movimientos juveniles y organizaciones de la sociedad civil en toda la República Democrática del Congo. Al menos 100 personas fueron detenidas durante las manifestaciones en una decena de ciudades de todo el país, pero fueron puestas en libertad sin cargos pocas horas después. Cuatro de los nueve activistas detenidos fueron liberados sin cargos. Los cinco restantes fueron acusados de "provocación" e "incitación a la desobediencia a la autoridad pública" y trasladados esa tarde a Kasapa, la prisión central de Lubumbashi.

El 7 de agosto un juzgado de instrucción negó la libertad bajo fianza a los cinco, y el 9 de agosto perdieron el recurso de apelación contra la sentencia. Jean Mulenda, Patrick Mbuya, Jean-Pierre Tshitshabu y Eric Omari fueron declarados culpables el 30 de agosto y condenados a ocho meses de prisión. Los cuatro han interpuesto un recurso de apelación contra el fallo condenatorio, cuya vista se celebrará el 25 de septiembre. Contra Timothée Mbuya se abrió una causa separada. Ha pedido que su caso sea visto por un tribunal de jurisdicción superior. Según sus abogados, los guardias penitenciarios han obtenido mediante extorsión dinero de los familiares que visitaban a los activistas. Los abogados también han tenido que pagar a los guardias en varias ocasiones para que les permitan ver a sus clientes.

Amnistía Internacional considera a Jean Mulenda, Timothée Mbuya, Patrick Mbuya, Jean-Pierre Tshitshabu y Eric Omari presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de la República Democrática del Congo a que dejen en libertad a Jean Mulenda, Timothée Mbuya, Patrick Mbuya, Jean-Pierre Tshitshabu y Eric Omari de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, detenidos únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos;
- instando a las autoridades a garantizar que, hasta que queden en libertad, los guardias dejen de extorsionar a sus familiares y abogados.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 A:

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Alexis Tambwe Mwamba

Ministère de la Justice

228 Avenue de Lemera

BP 3137 Kinshasa-Gombe, República

Democrática del Congo

Correo-e: minjustdh@gmail.com

Tratamiento: Honorable Ministro /

Honourable Minister

Ministra de Derechos Humanos

Minister of Human Rights

Marie-Ange Mushobekwa

Ministry of Human Rights

Place Royal

Kinshasa-Gombe, República Democrática del

Congo

Correo-e: mushobekwa.likulia@gmail.com

Tratamiento: Honorable Ministro /

Honourable Minister

Envíen también copias a la representación diplomática de la República Democrática del Congo acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE PRISIÓN PARA ACTIVISTAS TRAS PROTESTAS PACÍFICAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

El presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, lleva en el cargo desde 2001 y fue declarado vencedor en las elecciones de 2006 y 2011. La Constitución de la RDC limita los mandatos presidenciales a dos consecutivos. El segundo y último mandato del presidente Kabila terminó el 19 de diciembre, pero no se han celebrado elecciones.

Tras un diálogo nacional apoyado por la iglesia católica y respaldado por la comunidad internacional, el 31 de diciembre de 2016 se firmó un acuerdo que ampliaba un año más el mandato del presidente Kabila, a condición de que se celebraran elecciones en diciembre de 2017, a más tardar.

LUCHA, junto con una plataforma que reúne a las principales organizaciones congoleñas de la sociedad civil y a los principales líderes de la oposición, organizó manifestaciones pacíficas para pedir a la Comisión Electoral Nacional Independiente que publicara el calendario electoral. Las elecciones deberían celebrarse en diciembre de 2017. No obstante, el presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente y cargos públicos han afirmado que las elecciones podrían no celebrarse debido a limitaciones técnicas, económicas y de seguridad. Un segundo retraso en la celebración de las elecciones vulneraría el acuerdo del 31 de diciembre y sumiría al país en otra crisis constitucional, teniendo en cuenta que el mandato del presidente Kabila finalizó en diciembre de 2016.

Nombres: Jean Mulenda (h), Timothée Mbuya (h), Patrick Mbuya (h), Jean-Pierre Tshibitshabu (h) y Eric Omari (h)

Sexo: Hombres

AU: 218/17 Índice: AFR 62/7132/2017 Fecha de emisión: 22 de septiembre de 2017